



INFORME TÉCNICO PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUYANGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL LIMO, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO”

1. ANTECEDENTES

El artículo 54 del COOTAD, establece las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre las cuales, el literal f) menciona lo siguiente: *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.*

Igualmente, el artículo 55 del COOTAD, establece las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre ellas el literal g) menciona lo siguiente: *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.*

El Art. 65 del COOTAD, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas el literal b) menciona lo siguiente: *b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;*

En atención a sumilla inserta en Oficio Nro. 134-GADP-LIMO-2024, de fecha 18 de octubre del 2024, suscrito por el Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza, presidente del Gobierno Parroquial Rural de El Limo, el mismo que solicita la elaboración y firma de un convenio interinstitucional para la CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, comprometiéndose con la adquisición de la MULTIPLACA y la varilla corrugada de 12 mm x 12 m para el armado de los muros de soporte y muros cabezales de entrada y salida, mientras que el municipio de



Puyango aportara con los materiales pétreos, el cemento, encofrado metalico y la mano de obra calificada y no calificada para ejecución de los trabajos.

Con este antecedente y en cumplimiento a la disposición de la máxima autoridad, el Departamento de Obras Públicas del GADM de Puyango procede a elaborar el Informe Técnico en el cual se detallan todos los parámetros técnicos que las partes deben cumplir, con el cual el Departamento Jurídico pueda elaborar el Convenio Interinstitucional y de esta manera contar con las herramientas legales, financieras y técnicas para intervenir de manera inmediata en la ejecución del mismo. En el informe técnico se establecen las contrapartes que deben cumplir cada una de las entidades involucradas.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Planificar y mantener la vialidad parroquial rural, de acuerdo con lo que establece el Art. 65 del COOTAD.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Suscribir un Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Puyango y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Limo, para la “CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA DE ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM EN LA QUEBRADA BANDERONES DE LA VIA AL BARRIO BANDERONES, PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO”.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- Excavación a máquina con presencia de agua
- Encofrado para muros de soporte de la estructura multiplaca
- Fundición de muros de soporte de la estructura multiplaca
- Armado de la estructura multiplaca
- Armado, encofrado y fundición de vigas de empuje
- Excavación a maquina para muros cabezales de entrada y salida
- Armado del hierro para muros cabezales de entrada y salida
- Encofrado y fundición de muros cabezales de entrada y salida
- Desencofrado y relleno con material del sitio
- Conformación a máquina de la capa de rodadura con material de mejoramiento



4. APOORTE DE LAS PARTES

4.1 APOORTE DEL GAD MUNICIPAL DE PUYANGO

Para el cumplimiento del Convenio Interinstitucional, el GAD Municipal de Puyango aportara con los siguiente:

4.1.1. Mano de obra calificada y no calificada

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DIAS DE TRABAJO	JORNAL DIA	JORNAL TOTAL
1	MAESTRO ALBAÑIL	2.0	44.0	33.55	2,952.40
2	AYUDANTE DE ALBAÑIL	4.0	44.0	33.14	5,832.64
TOTAL \$					8,765.04

* El precio del jornal diario es tomado de la tabla de salarios de mano de obra del año 2024 publicado por la Contraloría General del Estado

4.1.2. Material pétreo, cemento Tipo GU y encofrado metálico

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA GRUESA CLASIFICADA	M3	24.00	25.00	1,050.00
2	GRAVA CLASIFICADA ¾"	M3	35.00	25.00	1,250.00
3	MATERIAL DE MEJORAMIENTO	M3	112.00	5.00	560.00
4	CEMENTO HIDRAULICO TIPO GU	SACO	250.00	7.30	1,825.00
5	PIEDRA DE RIO	M3	12.00	25.00	300.00
6	TABLERO METALICO DE 2.4x0.60	DIA	44.00	15.00	660.00
TOTAL \$					5,645.00

4.1.3 CUANTIFICACION DEL APOORTE ECONOMICO DEL GAD DE PUYANGO

ITEM	DESCRIPCION	COSTO TOTAL (US\$)
1	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA	8,765.04
2	MATERIAL PETREO, CEMENTO TIPO GU Y ENCOFRADO METALICO	5,645.00
TOTAL US\$		14,410.04

El aporte que realizará el GAD Municipal de Puyango para la ejecución del presente convenio interinstitucional, será de: **catorce mil cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América con 04/100 (US\$ 14,410.04)**, más IVA.

Con la única finalidad de verificar el cumplimiento del convenio, el GAD Municipal de Puyango designara el siguiente personal:

Abg. José Ignacio Vivar
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

/ @IgnacioVivar

Ignacio Vivar
Alcalde 2023 - 2027



- Un Administrador del Convenio
- Un Técnico para que realice las funciones de Fiscalizador del Convenio, el mismo que será quien elabore el informe de trabajo final y cuantificara los volúmenes de los rubros ejecutados, para ello llevara un anexo fotográfico, un anexo de planilla y una planilla de rubros ejecutados.

4.2. APOORTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE EL LIMO

Para la ejecución del presente convenio inter institucional el GAD Parroquial Rural de El Limo aportara con el valor de: **nueve mil cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 50/100 (US\$ 9,058.50)**, más IVA.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM	ML	8.54	827,40	7,066.00
VARILLA CORRUGADA DE 12 MMx12m	U	150.00	12.75	1,912.50
ALAMBRE DE AMARRE GALVANIZADO No. 18	ROLLO	2.00	40.00	80.00
			TOTAL \$	9,058.50

Materiales de construcción a utilizarse:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CEMENTO GRIS TIPO GU DE 50 KG	SACO	250.00
2	ADITIVO PLASTIFICANTE - ACELERANTE	KG	20.00
3	HIERRO GALVANIZADO DE 12 MMx12M	U	150.00
4	ESTRUCTURA MULTIPLACA TIPO ARCO MOD. 38 A6 LUZ = 6.00 M./ FLECHA = 2.94 M. / E = 3.0 MM	ML	8.54
5	ARENA GRUESA	M3	24
6	GRAVA	M3	35
7	PIEDRA	M3	70

5. MONTO TOTAL DEL CONVENIO

DESCRIPCION	APORTE TOTAL US\$
GAD MUNICIPAL DE PUYANGO	\$ 14,410.04
GAD PARROQUIAL RURAL DE EL LIMO	\$ 9,058.50
TOTAL \$	\$ 23,468.54

El monto total del convenio asciende al valor de: **veintitrés mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 54/100 (US\$ 23,468.54)**, más IVA.

6. PLAZO DEL CONVENIO

El plazo de para la ejecución del Convenio Interinstitucional que se suscribirá entre el GAD Municipal de Puyango y el GAD Parroquial Rural de El Limo, será de 90 días calendario a partir de la firma del mismo.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PUYANGO

**DEPARTAMENTO DE OBRAS
PÚBLICAS**

2680-393 ext 310
Alamor-Puyango – Ecuador
Dir. *Guayaquil y Juan Montalvo*

Alamor, 19 de noviembre del 2024

Atentamente;

Ing. José Eduardo Cango Patiño
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PUYANGO



Abg. José Ignacio Vivar
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

 / @IgnacioVivar

Ignacio Vivar
Alcalde 2023 - 2027

 Puyango - Loja